



ASP – Delegados y Candidatos en XVII Asamblea Scout Nacional Ordinaria

Este sábado 07 y domingo 08 de febrero, llevaremos a cabo la **XVII Asamblea Scout Nacional Ordinaria**, evento institucional que reunirá a Delegados de diversas Localidades Scouts, quienes a través de una asamblea local democrática han sido elegidos. Cada uno de los Delegados, cumplirá en la presente asamblea un rol importante al transmitir las observaciones y recomendaciones de sus respectivas localidades, que se tomarán en las labores del próximo trienio (2009 – 2010 y 2011) de la Asociación de Scouts del Perú.

Desde el Consejo Nacional y la Jefatura Scout Nacional, da la bienvenida a cada uno de los Delegados, quienes cumplirán importante participación e integración en esta próxima asamblea.

Ha nuestros hermanos scouts del interior del país, doble abrazo de hermandad por su presencia y compromiso con la ASP

Extendemos la bienvenida a los jóvenes representantes de los Congresos Nacionales de las Ramas Scout, Caminantes y Rovers, quienes expondrán ante los miembros de la XVII Asamblea Scout Nacional Ordinaria, las conclusiones y recomendaciones que acordaron en sus respectivos congresos.

Contaremos con la presencia de los Delegados de las Localidades Scouts de: Breña, Chiclayo, Chimbote, Chorrillos, Cusco, Jesús María, Lambayeque, Lima, Los Olivos, Magdalena, Miraflores, Piura, San Borja, San Isidro, San Juan de Miraflores,

San Martín de Porres, San Miguel, Santiago de Surco, Sicuani, Surquillo, Tacna y Trujillo.



SCOUTS DEL PERÚ



Nuestros hermanos que residen fuera de Lima, podrán disponer del alojamiento de la Sede Nacional Scout, previa coordinación con el gerente de la Oficina Scout.

Se tiene previsto que la primera citación se realizará a las 09:00 horas y la segunda citación a las 10:00 horas.



SCOUTS PRESENTES POR EL DÍA DE LOS HUMEDALES

Autoridades reforzarán la protección de los pantanos

En el Día Internacional de los Humedales, el ministro del Ambiente, Antonio Brack, explicó que se estudian alianzas estratégicas con las municipalidades de Lima y Chorrillos para mejorar los trabajos de protección en los Pantanos de Villa. El funcionario dijo que esta es la única zona protegida dentro del casco urbano de la ciudad y que sirve como lugar de reposo para las aves migratorias antes de continuar su viaje.

La Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa (Prohvilla) del Concejo de Lima realizó ayer el sembrado de cien palmeras en los Pantanos de Villa, con la colaboración de un centenar de niños scouts y del Complejo Municipal de Atención Infantil (Comain), como parte de sus actividades por el día de los humedales.

Nota Periodística: Diario El Comercio.

Foto: Agencia Andina. Nota Informativa enviada por Edmundo Saco (Director Nacional de Recursos Adultos).



Mensaje

Jefe Scout Nacional

Iván Rivarola G.

A poco de la realización de la XVII Asamblea Scout Nacional Ordinaria, casi concluyendo las labores de este servidor como Jefe Scout Nacional, es mi deseo expresar algunas reflexiones y agradecer a los cientos de personas que día a día participan en la construcción de una sociedad más justa y digna, como la que propicia el Movimiento Scout.

Las instituciones dan formalidad a las relaciones entre los hombres. A través de reglas establecidas, la convivencia en la sociedad es armónica. La institucionalidad como valor, se relaciona directamente con el respeto y la lealtad que hacia nuestras organizaciones tengamos.

Para vivir la institucionalidad como nuestro valor debemos promover entre nuestros niños y jóvenes scouts el respeto y lealtad a las normas y leyes que de toda institución surjan. El juego organizado es un excelente medio para fortalecer este espíritu de institucionalidad. Nuestros scouts que aprenden a jugar respetando las reglas, buscando ganar sin hacer trampa, siendo reconocidos cuando logran el

triunfo y aprendiendo a perder cuando hay alguien mejor, generará ciudadanos que respeten las reglas sociales en todo momento.

El Consejo Directivo Nacional ha convocado en la ciudad de Lima, para la primera semana del mes de febrero, la Asamblea Scouts Nacional Ordinaria. En ella se presentarán la memoria de gestión del Consejo Directivo Nacional, de la Jefatura Scout Nacional, los balances; se aprobarán los Lineamientos y Objetivos Institucionales y se elegirán a los nuevos Consejeros Nacionales que tendrán a su cargo la conducción de nuestra asociación para los próximos tres años.

Como corresponde, el Consejo Directivo Nacional elegirá a sus nuevos cargos nacionales. Cualquiera que sea la decisión, con respecto al cargo del Jefe Scout Nacional, pueden contar en mí, con un servidor y un hermano scout, dispuesto a seguir trabajando por el fortalecimiento de nuestra institución.

Es mi deseo, a través de este corto mensaje, agradecer y felicitar a todas aquellas personas que vienen apostando por el engrandecimiento y fortalecimiento del Escultismo de nuestro país, a todos ustedes

gracias, muchas gracias, gracias por creer en este movimiento y por trabajar por la juventud, el presente y futuro de nuestro país.

Gracias a cada uno de los niños, niñas y jóvenes que integran la Asociación de Scouts del Perú. Sin la presencia y participación de ellos, no tendría sentido nuestro cometido. Gracias a los padres de familia, que confían a sus hijos en nuestro movimiento para ayudarlos a educarlos y formarlos. Gracias a las Instituciones Patrocinadoras, que acogen y brindan generosamente sus instalaciones, sus locales. Gracias a todos los que, de una forma u otra, están haciendo posible que la Asociación de Scouts del Perú se fortalezca y crezca y que la filosofía de BP llegue cada día a más niños y jóvenes de este gran país.

Como dijo Baden Powell, **“todo se resume en saber hacer felices a los demás”**.

Reafirmemos nuestra vocación por el servicio, por la educación de los niños y jóvenes de nuestro país y por el crecimiento y fortalecimiento institucional.

Escultistamente. IRG

ASP Recibe Visita de Presidente de la Asociación de Scouts de Paraguay

El último martes 03 de febrero, nuestra asociación recibió la visita del Presidente de la Asociación de Scouts de Paraguay, Licenciado José María Brito, quien presentó sus saludos a todo los hermanos scouts peruanos y a la vez se reunió con nuestras principales autoridades scouts.

Nuestro Jefe Scout Nacional, Mg. Iván Rivarola, le extendió al representante de la Asociación de Scouts de Paraguay los mejores y sinceros saludos scouts a nuestros hermanos de Paraguay. La visita fue corta... esperamos que se repita la visita.

Se tiene previsto que para este mes de febrero se realice la VI Cumbre de Presidentes y Jefes Scouts Nacionales, que se realizaría en la ciudad de Cartagena – Colombia, entre los días 27 y 28 del presente mes.

Localidades y Delegados representantes ante la Asamblea Nacional

A continuación detallamos la relación de los Delegados Titulares y Delegados Alternos que participaran en la XVII Asamblea Scout Nacional Ordinaria. Las Localidades representadas en esta edición son:

LOCALIDAD	DELEGADOS TITULARES	DELEGADO ALTERNO
BREÑA	Cuestas Olivos, Víctor	
CHICLAYO	Campos Días, Orterli Eduardo	
CHIMBOTE	José Marco Llenpem	
CHORRILLOS	Ausejo Pérez Yliana	
CUSCO	Ponce de León Escalante, Marx	Mar Salgado Javier
	Portillo Arohuanca Ana	Montesino Deza Bruno
JESUS MARIA	Sáenz Corzo, Alfredo	Caballero Herrera Marianella
LAMBAYEQUE	Luzquiños Rosella	
LIMA	Casanova Pacheco Daniel	Neglia Villanueva Luís
	Quiñonez Azcarate Carmen	Arteaga Lira David
LOS OLIVOS	Gamarra Bermúdez Sadiz Marcela	
MAGDALENA	Novoa Vargas Moisés	
MIRAFLORES	Valencia Valencia Pavel	
	Padilla Terrones Jesús	
PIURA	Lozada Damna	Bruno Rojas, Leyla del Pilar
SAN BORJA	McKenzie Pulido Kenneth	
SAN ISIDRO	Krüger Botto Fernando	
SAN JUAN DE MIRAFLORES	Zegarra Castro Jimmy	Ruiz Tello Johan
	García Medrano Ricardo	
SAN MARTIN DE PORRES	Moran Albino, Giovanna	
SAN MIGUEL	León Gongora Fernando	Conche Denisse
	Carrión Vassallo Sergio	
SANTIAGO DE SURCO	Bruiget Sivirichi Rosario	
	Rodríguez Fernández Aníbal	
SICUANI	Gutiérrez Mamani Cirilo	
SURQUILLO	Casaro Walter	
TACNA	Mallea Vizcarra Néstor	
TRUJILLO	Iglesias Robles Magali	

Candidatos al Consejo Directivo Nacional de la ASP

Presentamos a cada uno de los catorce candidatos que postulan al Consejo Directivo Nacional de la Asociación de Scouts del Perú.



Alberto Fuentes Vega



Alfredo Sáenz Corzo



Carlos Jiménez León Mori



Dora Sofía Alcalde O'Hara de Barbieri



Felipe Llerena Vásquez



Frederick Albert Fink



**Kenneth Alejandro
McKenzie Pulido**



Magali Elvira Iglesias Robles



Milton Alfonso Larco Delgado



Olga Irene Zubiaurr de Alarcón



Patricio Hinojosa Gonzáles



Rosario Bruiget Svirichi



Víctor Cuestas Olivos



Walter Casaro Del Risco

Comisión Nacional de Comunicaciones

Estimados Hermanos Scouts y Amigos del Escultismo,

En esta última edición del Boletín "InfoScout" a cargo de la presente Comisión, queremos agradecer la colaboración en nuestra Gestión a los Miembros del Consejo, Jefe Scout Nacional, Directores, Comisionados Nacionales, Comisionados Regionales – Locales, Encargados, Jefes de Grupo y Dirigentes, por la constante colaboración, así como del envío de sus sugerencias para el buen desarrollo de la Comisión dentro del orden y hermandad scout.

También cabe resaltar, la colaboración del Gerente General, Sr. Milton Larco, por su apoyo en los eventos y ferias en donde representamos a la ASP. Al personal de Oficina, quien siempre nos ha proporcionado oportunamente información importante y a la Sra. Elsa Flores, encargada de la Tienda Scout, con quien hemos venido coordinando la información de los materiales scouts.

A cada uno de los colaboradores directos, que desde el inicio de nuestra gestión quienes han venido aportando con su trabajo y recomendaciones. Agradecemos a Yohana Medina, Alfredo Sáenz, Daniel Arias, Luís Neglia, Miguel Watson, Manuel Cuya, Pavel Valencia, José Carlos Cayo, Demis Estabridis, Carlos Alberto Coa, Aldo Botteri y Vicente Palomino.

Gracias a todos...

¡Buena Caza!

Paola Camacho Quispe



RESOLUCION N° 015/JSN/2009

APROBACION DE PUBLICACIONES DE MATERIAL EDUCATIVO PARA LA APLICACIÓN DEL METODO SCOUT

Lima, 6 de Febrero de 2009.

EL JEFE SCOUT NACIONAL

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 62 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, establece que el Jefe Scout Nacional es el dirigente no remunerado que ejerce las funciones de Director del Voluntariado de la Asociación y es el responsable de la aplicación de las Políticas de Programa de Jóvenes, de Recursos Adultos y de Gestión Institucional en los aspectos de competencia de dicho voluntariado, sin perjuicio de las atribuciones que le confíe el Consejo Directivo Nacional.

Que, de acuerdo al artículo 65 del mismo estatuto Corresponde a la Jefatura Scout Nacional, de un modo general, asesorar al Jefe Scout Nacional en el cumplimiento de sus funciones ejecutivas y de coordinación. De acuerdo al inciso **c.** del mismo artículo, se faculta a la Jefatura Scout Nacional la creación de Comisiones de Trabajo. De acuerdo al inciso **a.** del mismo artículo, entre sus funciones está la de diseñar y ejecutar las estrategias y acciones de conformidad a los objetivos generales dictados por la Asamblea Nacional y a las políticas relacionadas con el Programa de Jóvenes, Recursos Adultos y Gestión Institucional.

Que, de acuerdo al artículo 37 del Reglamento Integrado de la Asociación de Scouts del Perú, la Comisión de Método Educativo es una comisión asesora que tiene como responsabilidad recomendar al Jefe Scout Nacional tanto la aprobación de las materias relativas al Método y Programa de la Asociación y el estudio y aplicación de publicaciones de carácter general que crea que son necesarias para la mejor aplicación del Método Scout.

Que, de acuerdo a la Resolución N° 002/JSN/2008, de fecha 29 de Enero de 2008, se crea la Comisión de Método Educativo

RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar el siguiente documento producido por la Asociación de Scouts del Perú, que responde a las orientaciones de Política que sobre el Programa de Jóvenes se ha venido incorporando en las Asociaciones Scouts, de acuerdo a los lineamientos de la Organización Mundial del Movimiento Scout:

- a) Manual de **“Especialidades Para Scouts”**, dirigido a jóvenes de la Rama Scout que resume las pautas para la obtención de las especialidades en esta Rama.

Artículo Segundo: Encargar el cumplimiento de la presente resolución al Director Nacional de Programa de Jóvenes, quien tendrá la responsabilidad de la difusión del contenido del manual aprobado.

Mg. Econ. Iván Rivarola Ganoza
JEFE SCOUT NACIONAL



SCOUTS DEL PERÚ



RESOLUCIÓN N° 012 /JSN/2009
SE MODIFICA LA INSIGNIA DE LA RAMA LOBATO

Lima, 28 de Enero de 2009

EL JEFE SCOUT NACIONAL:

VISTA:

La solicitud de fecha 13 de Enero de 2009, presentada por la Comisionada Nacional de la Rama Lobatos, a nombre de la Comisión Nacional de Lobatos, por la cual se plantea la modificación de la Insignia de la Rama Lobato.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú establece, entre otras cosas, que el Uniforme, las Insignias y los Distintivos utilizados por la Asociación han quedado garantizados por la ley 16666 y que, por tanto, no podrán ser utilizados sin autorización expresa de la Asociación.

Que, el artículo 106 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú señala que el uniforme y las insignias se encuentran descritos en los folletos oficiales y que cualquier alteración o adición debe ser hecha con autorización expresa de la Jefatura Scout Nacional;

Que, no obstante a lo dispuesto por el Artículo 106 del Estatuto de la Asociación, en el “Reglamento de la Asociación de Scouts del Perú” se ha incluido lo que corresponde al folleto oficial sobre Uniformes e Insignias bajo el “Título 12 UNIFORME E INSIGNIAS SCOUTS”, Artículos 193 al Artículo 217, Folleto Oficial cuya alteración o adición depende de la Jefatura Scout Nacional conforme a lo dispuesto por el citado artículo 106 del Estatuto de la “Asociación de Scouts del Perú”;

Que, por Resolución N° 043/JSN/2008, del 24 de Julio de 2008, se hace pública la aprobación de Publicaciones de Material Educativo Para la Aplicación del Método Scout, considerando entre otros al Manual de “**Uniforme e Insignias de la Asociación de Scouts del Perú**”, documento que reúne la información y las normas referidas al uso del uniforme y las insignias de los integrantes de la Asociación de Scouts del Perú.

Que, la Comisión Nacional de Lobatos, ha examinado la insignia de la Rama Lobato, publicada electrónicamente en el Manual de Uniformes e Insignias y ha manifestado la siguiente observación: la figura del lobo, el animal emblema, inserto en el diseño publicado en el mencionado Manual, no corresponde con la majestuosidad emblemática que debe tener para identificarse con las cualidades a imitar según el marco simbólico de la rama. Un diseño más serio e impactante ayudará a la identificación con la rama, tanto de los niños como de los adultos. Se propone la figura del lobo que ha acompañado las celebraciones por el 75 Aniversario del Lobatismo en el Perú, habiéndose convertido en la imagen institucional de la rama.

La Insignia quedaría, de acuerdo a la figura siguiente:

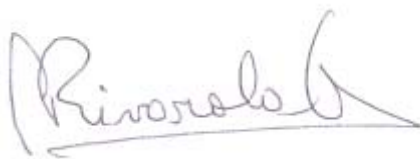


Que, en cumplimiento por lo dispuesto en el Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú y en el Reglamento Integrado de la Asociación, las disposiciones de la presente Resolución corresponden a la Jefatura Scout Nacional;

RESUELVE:

Artículo Primero: Modificar la Insignia la Rama Lobato, considerando la figura del lobo que ha acompañado a las celebraciones por el 75 Aniversario de la Rama Lobatos, manteniendo las características en cuanto al color y el tamaño, tal como se especifican en el Manual de **“Uniforme e Insignias de la Asociación de Scouts del Perú”**.

Artículo Tercero: Determinar que, tanto el Director Nacional de Programa de Jóvenes y la Comisionada Nacional de la Rama Lobatos, quedan facultados a efectuar las coordinaciones necesarias con la Tienda Scout, para la respectiva distribución de la Insignia a nivel nacional.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rivarola Ganoza', with a horizontal line underneath the name.

Mg. Econ Iván Javier Rivarola Ganoza
JEFE SCOUT NACIONAL